



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, y en coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad, proceda a establecer un protocolo de actuación ante situaciones de emergencia o siniestros viales en el tramo de la Ruta Provincial N°1 -comprendiendo las jurisdicciones de Arroyo Leyes, San José del Rincón y las zonas de Colastiné Norte y Sur-, hasta su intersección con la Ruta Nacional N° 168, y continuando a lo largo de todo el trayecto de ingreso a la Ciudad de Santa Fe.-



Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto de Comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de los organismos que correspondan, establezca un **protocolo de actuación ante situaciones de emergencia o siniestros viales** en el tramo de la Ruta Provincial N°1 -comprendiendo las jurisdicciones de Arroyo Leyes, San José del Rincón y las zonas de Colastiné Norte y Sur-, hasta su intersección con la Ruta Nacional N° 168, y continuando a lo largo de todo el trayecto de ingreso a la Ciudad de Santa Fe.

En los últimos años se vienen viendo de manera cada vez más reiterada, complicaciones importantes y hasta muchas veces caóticas en el ingreso a la ciudad de Santa Fe a partir de la gran afluencia de vehículos de todo tipo provenientes de la ciudad de Paraná por Ruta Nacional N° 168; y de los distritos costeros a través de la Ruta Provincial N° 1.

Esta situación no sólo se registra los fines de semana, sino que aparece a diario en los horarios pico de inicio de actividades. Esto se debe a que se ha incrementado de manera exponencial la cantidad de familias que han optado por vivir en la zona de la costa, ya sea Arroyo Leyes, San José del Rincón o los distritos de Colastiné Norte y Sur, manteniendo sus actividades (laborales, comerciales, escolares, recreativas), en la ciudad de Santa Fe.

El problema ya de por sí complicado, se agrava cuando se registran accidentes de tránsito que prácticamente bloquean la circulación impidiendo el ingreso a la ciudad capital de miles de personas.

Dificultades para la llegada de agentes de tránsito y personal policial que ordenen la situación, de grúas de auxilio mecánico para la remoción de vehículos y lo que es más dramático, de ambulancias de traslado y/o asistencia de personal de bomberos para rescatar y atender a los heridos.

A los siniestros se le suma la congestión de vehículos de todo tipo que terminan varados en una especie de embudo vial que se genera por la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estrechez de la ruta, con pocas posibilidades de descongestionar hacia las colectoras. Los choques en cadena son muy frecuentes.

Esto amerita una rápida intervención de las autoridades provinciales, que exige una instancia de coordinación eficiente con la Dirección Nacional de Vialidad y las propias autoridades de las jurisdicciones locales intervinientes.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

FABIAN LIONEL BASTIA
DIPUTADO PROVINCIAL

MAXIMILIANO PULLARO
DIPUTADO PROVINCIAL

MARCELO GONZALEZ
DIPUTADO PROVINCIAL

